

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA**

En Quito, a 26 de abril de 2019, a las 16h00, en las oficinas de Corral Rosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri, en representación de Productos Familia S.A. y en la calidad de Presidente de Corral & Rosales Cía. Ltda. la que a su vez es Presidente Ejecutivo de Productos Familia Sancela del Ecuador S.A., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Industrial Papelera Ecuatoriana S.A. INPAECSA.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO (US\$)
Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.	3'301.920	3'301.920
Productos Familia S.A.	1.000	1.000
TOTAL	3'302.920	3'302.920

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones. Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la ratificación de la designación del Comisario
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.
7. Designar comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.
8. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve ratificar la designación de Lina Gómez como comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2018

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 y el Presidente mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe con todos los votos a favor.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente mociona que de la utilidad neta generada durante el periodo 2018 (US\$ 1,553,793.32), esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US\$ 155,379.33), y la suma de (US\$ 1,398,413.99) sea transferida a la cuenta de utilidades retenidas de la compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada por el Presidente.

7. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

El Presidente propone que la Dra. Lina Gómez sea designada Comisaria de la compañía. La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la Dra. Lina Gómez para el periodo 2019 y que se delegue a la administración de la compañía la facultad de fijar su remuneración.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Presidente propone que la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía.Ltda. sea designada como auditores externos de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2019 y que se delegue a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17h20. Firman todos los presentes.

Firman todos los presentes.

- f) José Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta
- f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)
- f) José Rafael Rosales Kuri (Gerente General de Corral & Rosales Cía. Ltda., a su vez, Presidente Ejecutivo de Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.) Accionista
- f) José Rafael Rosales Kuri (Productos Familia S.A.) Accionista

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

